

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**27497** *ORDEN de 24 de noviembre de 1998, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 25 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de noviembre de 1998.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

##### **Convocatoria: Orden de 25 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Misión Diplomática en Vietnam-Hanoi.—Secretario/a auxiliar. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirección General. Servicio Exterior. Subdirección General de Personal. Nivel: 12. Complemento específico: 96.600 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Venegas del Arco, María Jesús. Número Registro Personal: 0221481035. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146 Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Oficina Consular en Suiza-Zurich.—Canciller Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Bucarest. Nivel: 22. Complemento específico: 425.892 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Delgado Hernández, Isabel. Número Registro Personal: 25324568. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**27498** *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se nombra a don Miguel Gómez Nicolás Auxiliar de la Administración de Justicia.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 454 y 455 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; 23 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y bases 9.7 y siguientes de la Resolución de convocatoria de 27 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Secretaría de Estado de Justicia como complemento de la Resolución de 14 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia a don Miguel Gómez Nicolás, con una puntuación final de 162,20 puntos, y con el número 445 bis de la Resolución de 30 de septiembre de 1995, de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador nombrado para cumplimiento de las sentencias recaídas en los recursos contenciosos-administrativos números 1/2112/1995, 1/2113/1995 y 3/2162/1995.

Segundo.—Don Miguel Gómez Nicolás pasará a desempeñar su cargo en el Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid, debiendo tomar posesión de su destino dentro de los veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a que se refiere el artículo 10.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico